

C. N. M. V.  
C/ Edison, 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”) comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Con fecha de efectividad 8 de septiembre de 2015, se firmó el Contrato de Cuenta de Depósito entre Soci t  G n rale, Banca March y el Fondo.
- II. En el Contrato Soci t  G n rale garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Dep sito un tipo de inter s igual al Euribor 3 meses que publicara diariamente la p gina EURIBOR01 de Reuters. La remuneraci n estaba sujeta a un “floor 0%”
- III. A solicitud de Soci t  G n rale, Banca March, Soci t  G n rale y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, han firmado un Contrato de Novaci n Modificatoria no Extintiva por el que han acordado la siguiente remuneraci n de la Cuenta de Dep sito durante el plazo de 1 a o a contar desde el 27 de junio de 2016:
  - Las cantidades depositadas en la Cuenta de Dep sito devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  en base al tipo de inter s EONIA diario que publica el Banco de Espa a en su p gina oficial (el “EONIA”).
  - Si el EONIA fuera positivo, el tipo de inter s aplicable ser  el EONIA.
  - Si el EONIA fuera negativo, el tipo de inter s aplicable ser  el valor absoluto resultante de la adici n de un margen del 0,06% (6 puntos b sicos) anual al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adici n del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Reinversi n no devengar  intereses..
  - Dicha remuneraci n podr  ser revisada por Soci t  G n rale con car cter anual a partir del 27 de junio de 2017. La revisi n deber  ser comunicada por Soci t  G n rale a la Sociedad Gestora con sesenta (60) d as de antelaci n

En Madrid a 1 de agosto de 2016,

Ram n P rez Hern ndez